



## 4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la L Sesión Ordinaria.

**ACTA DE LA L SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 9 DE OCTUBRE DE 2020.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 22 de septiembre de 2020.

Fungió como Presidente de la Sesión el **Dr. Alejandro Montano Durán**, Rector de la Universidad Tecnológica de México, y como Secretario el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 27 titulares y representantes de los miembros que integran este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la L Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

**ACUERDO**

**L. 20.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la L Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), con la presencia de 27 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.**

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente en turno señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XLIX Sesión Ordinaria.
5. Presentación de las acciones realizadas por las IES particulares y públicas durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales.
6. Presentación de las actividades efectuadas para la reapertura de las instituciones de educación superior particulares durante la contingencia sanitaria producida por el COVID-19. (El caso del ITESM).
7. Participaciones de invitados especiales.
8. Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre del 2020 al 11 de noviembre de 2022.
9. Asuntos generales.

En su intervención, el Presidente en turno hizo una precisión referente al punto 8 del Orden del Día, al mencionar que se modificó el período que ocupará el representante electo de este Consejo Especial ante el Consejo Nacional, quedando establecido del 12 de noviembre de 2020 al 11 de noviembre de 2022 y no del 9 de octubre de 2020 al 8 de octubre de 2022 como se señaló en la convocatoria de fecha 22 de septiembre del presente año.

Posteriormente solicitó a los miembros de este órgano colegiado sus comentarios u observaciones, y al no existir propuso que tomaran el siguiente:

#### **ACUERDO**

**L.20.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 22 de septiembre de 2020, con la corrección del periodo señalado en el punto 8.**

Para el desahogo del tercer punto correspondiente a la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés por parte de la Universidad del Valle de México para ser sede de la LI Sesión Ordinaria, a efectuarse en el primer semestre de 2021. Por tal motivo hizo la propuesta para que el **Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella**, Rector de dicha casa de estudios, funja como Vicepresidente de la L Sesión Ordinaria del CUPRIA.

Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**L.20.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella como Vicepresidente de la L Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y a la Universidad del Valle de México como sede de la LI Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse en el primer semestre de 2021.**

Para el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XLIX Sesión Ordinaria**, el Presidente en turno solicitó a los asistentes su anuencia para omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió que fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**L.20.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la XLIX Sesión Ordinaria del CUPRIA, realizada el 27 de septiembre de 2019.**

Para el desahogo del quinto punto, consistente en la **Presentación de las acciones realizadas por las IES particulares y públicas durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales**, el Presidente en turno solicitó el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que en la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de este año, se aprobó el proyecto *Proceso de acopio de información sobre las acciones realizadas por las IES particulares y públicas ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales*, en cual comprendió la elaboración de tres cuestionarios que se enviaron a las instituciones asociadas y no asociadas en diferentes momentos del presente año. Para presentar los resultados obtenidos de dichos instrumentos, solicitó la intervención de la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** mencionó que el proyecto permite identificar cómo las instituciones de educación superior cuentan con programas y protocolos para el regreso seguro a las labores educativas. Indicó que las instituciones están conscientes de que la pandemia va a continuar y por ello consideran relevante modificar las formas de interacción de las comunidades y del trabajo. En consecuencia, identificaron que el 82% conoce las disposiciones que ha emitido la autoridad educativa y que el porcentaje restante no las conoce o no cuenta con un plan.

Mediante los cuestionarios se detectó que el 95% desarrolló una estrategia de comunicación dirigida a su comunidad universitaria a través de diversos medios electrónicos y que el 86% tiene un Programa Especial focalizado en las acciones para el regreso seguro, con corresponsabilidad, protocolos de sanitización y acciones muy claras; algunas de ellas incluso han formado parte de procesos colectivos para compartir las buenas prácticas.

Explicó que el 78% de las instituciones encuestadas están en coordinación con sus gobiernos estatales; algunas integran los Consejos Técnicos de Salud de sus estados y cuentan con brigadas o están capacitándose para el regreso seguro a clases.

Destacó que hay entidades federativas en las que el 100% de sus instituciones de educación superior organizan brigadas con personal capacitado para el regreso seguro.

Otras instituciones han generado medidas para atender a la población estudiantil vulnerable y lograr su permanencia en clases, entre las que mencionó: flexibilidad por parte de la planta docente, préstamo de equipo de cómputo o disponibilidad de ellos en los laboratorios.

Por último, comentó que en un estudio comparativo respecto del uso de Internet entre las universidades particulares y públicas, la mayor dificultad encontrada en esta contingencia sanitaria es que en las particulares hay saturación de la red, mientras que en las públicas ha sido el acceso a la red; por ello sugirió tener estrategias diferenciadas para dar la atención correspondiente.

Por su parte, el **Mtro. José Aguirre Vázquez** presentó el sitio Web en el que están disponibles los resultados de las distintas encuestas mencionadas por la **Dra. Rodríguez** y explicó que es abierto al público y está alojado en la página de la ANUIES.

Comentó que el sitio Web muestra un mapa interactivo en el que se despliega por entidad federativa, las instituciones públicas y particulares que participaron. Preciso que otra manera de ingresar al sitio es por subsistema y por institución. Si fuera esto último, aparecen dos fichas; una que tiene información académica relacionada con las acciones efectuadas durante el confinamiento y la otra información científica sobre el fenómeno sanitario, las medidas de prevención del contagio, los buenos hábitos de higiene, por ejemplo.

El Presidente en turno agradeció la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y las participaciones de la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** y del **Mtro. José Aguirre Vázquez** por la valiosa información expuesta.

No habiendo comentarios u observaciones, propuso al Pleno tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**L20.5. Se da por recibida la presentación de las acciones realizadas por las IES particulares y públicas durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales.**

El sexto punto corresponde a la **Presentación de las actividades efectuadas para la reapertura de las instituciones de educación superior particulares durante la contingencia sanitaria producida por el COVID-19. (El caso del ITESM)**. Para ello el Presidente en turno pidió la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dio la bienvenida al **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y a la **Mtra. Paulina Campos Villaseñor**, Responsable del Proyecto Líder COVID-19, a quienes pidió compartir la experiencia de la institución.

El **Dr. David Garza Salazar** inició su presentación con la pregunta siguiente: ¿cuáles serían los planes de las instituciones de educación superior para la reapertura? Para responder a ella, destacó la importancia del contexto para el regreso y apuntó cuatro aspectos básicos:

1. Diversidad de modalidades para el regreso: 44% de las universidades en Estados Unidos tiene una modalidad completamente remota y el resto es híbrida-presencial.
2. Aspectos financieros: Más demanda de apoyos financieros e inversiones.
3. Salud mental: Incremento en niveles de ansiedad y estrés a nivel mundial.
4. Riesgo de deserción: Se anticipan tasas de deserción del 12% en Estados Unidos y hasta 25% en América Latina.

En relación con lo anterior, presentó el Plan para la eventual reapertura de su institución, el cual se basa en cuatro principios fundamentales:

1. Gradualidad: Es un plan gradual que se adecuará a los lineamientos de las autoridades sanitarias y educativas, respecto a las actividades que pueden realizarse.
2. Protocolos de seguridad: Los *campus* contarán con protocolos de seguridad, tomando como base las referencias internacionales de la CDC, OSHA y la OMS.
3. Flexibilidad: El regreso será gradual y flexible en cuanto a la voluntad de alumnos, docentes y administrativos de atender actividades presenciales.
4. Mitigación de la pandemia: Se contribuirá con distintos servicios de salud y apoyo social para mitigar la pandemia.

Subrayó que es un reto la reapertura y que para lograrlo de manera eficaz se requiere flexibilidad y expresó que para poner en operación este Plan, se necesitó de un líder que fuera guiando su desarrollo; posteriormente cedió la palabra a la **Mtra. Paulina Campos Villaseñor**, quien describió las fases para el regreso a las actividades presenciales:

Fase 1. Preparación	Diseño de protocolos, lineamientos, capacitación de colaboradores y docentes, reconfiguración de <i>campus</i> .
Fase 2. Arranque de clases	Inicio de clases remotas con una modalidad de formación llamada "HYFLEX".
Fase 3. Intermedia	Regreso gradual a las actividades conforme al semáforo en las entidades federativas.
Fase 4. Nueva normalidad	Transición gradual y ordenada a un modelo híbrido-presencial, en semáforo verde con todos los protocolos de salud y sana distancia.

Destacó que el modelo flexible, diseñado para asegurar la continuidad académica, consta de tres partes fundamentales: un componente remoto, un componente híbrido y un programa de acompañamiento para desarrollar competencias emocionales y físicas, y respecto de cómo están planeando el regreso al *campus* hizo hincapié en la estrategia de filtros a fin de evitar contagios y cuidar a los alumnos:

Filtro 1: Se realizará un autoaislamiento voluntario de diez días y se impartirá un curso donde aprenderán todos los lineamientos y protocolos de regreso.

Filtro 2: Mediante una app, los alumnos llenarán un cuestionario de salud y, en caso de no presentar algún síntoma, se generará un código QR verde para su ingreso a *campus*.

Filtro 3: Se tomará la temperatura y se revisarán los protocolos.

Por otra parte, también realizó una descripción de cómo se ha reconfigurado el *campus* y la manera en que los alumnos regresarán a clases presenciales y dijo que existirá distancia de 1.5 metros entre las personas y se permitirán aforos máximos con un promedio del 40% de la

capacidad del *campus*, además se ha establecido un protocolo para los colaboradores de 4 × 10, cuatro días de trabajo presencial por diez remotos y se ha realizado la reconfiguración con tecnología híbrida en más de 650 aulas. Hay acceso remoto a los softwares especializados en laboratorios y bibliotecas, y los estudiantes tendrán turnos en los que irán de acuerdo con su matrícula par o impar distintos días de la semana. De igual forma habrá jornadas de desinfección, los salones de clase se mantendrán a un máximo del 50% de aforo y la mitad del grupo asistirá de forma presencial, alternando con una forma remota. Cada alumno y profesor podrá elegir el formato que más le convenga.

Dijo que en el aula hay delimitación del espacio para que los profesores impartan sus clases, así como el lugar asignado a cada silla. Todas las aulas cuentan con las señalizaciones y con la tecnología apropiada para que de forma simultánea los profesores puedan dar la clase a los alumnos que están presentes y a los que están conectados de forma remota. Habrá señalamientos que permitan identificar espacios de riesgo por ser espacios cerrados y se han instalado módulos de atención dentro de las instalaciones con equipos médicos capacitados.

Por último, mencionó un programa de acompañamiento médico que se realizará a través de una plataforma tecnológica que permitirá hacer teleconsultas a los casos sospechosos o confirmados, a fin de poder tomar acciones ágiles y evitar contagios dentro del campus como pueden ser la reducción del aforo, cerrar algunos edificios o, en caso de ser necesario, el regreso a la modalidad remota.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Dr. David Garza Salazar** y de la **Mtra. Paulina Campos Villaseñor** por su iniciativa y la interesante información presentada; acto seguido solicitó a los miembros del CUPRIA expresar sus comentarios.

El **Dr. Ismael Castillo Osuna**, Rector de la Universidad de Morelos agradeció a los ponentes su presentación y generosidad por compartir su conocimiento.

El **Dr. Cipriano Sánchez García**, Rector de la Universidad Anáhuac, agradeció al titular del ITESM y al de Universidad del Valle de México, por su apoyo para el proceso de reapertura de las actividades.

El **Dr. Hugo de la Rosa Peñaloza**, Vicerrector Académico de la Universidad Autónoma de Guadalajara, se sumó a los agradecimientos y mencionó que el gran reto es el regreso presencial, ya que se debe volver a acostumbrar a la gente a regresar a sus actividades presenciales, a perder el miedo al regreso y sugirió abrir un foro, un chat, un grupo en el que estén compartiendo sus experiencias día a día.

El Presidente en turno agradeció las participaciones y al no haber más comentarios u observaciones, solicitó tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**L 20.6. Se da por recibida la presentación de las actividades efectuadas para la reapertura de las instituciones de educación superior particulares durante la contingencia sanitaria producida por el COVID-19. (El caso del ITESM).**

Para el séptimo punto del Orden del Día, relativo a las **Participaciones de invitados especiales**, el Presidente en turno dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dio una cordial bienvenida a los invitados especiales: **Lic. Paulina Téllez Martínez**, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, **Dr. Fernando Gómez Triana**, Coordinador de la Red Nacional de Educación Media Superior, **Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara**, Coordinadora de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos por la Igualdad de Género y **Mtro. Pedro Castillo Novoa**, Coordinador de la Red de Generación de Recursos. De manera especial comentó que se tendrían las participaciones de la **Dra. Olga Sánchez Cordero Dávila**, Secretaria de Gobernación y del **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, quienes estaban por incorporarse a la sesión.

En su intervención, la **Lic. Paulina Téllez Martínez** destacó que por primera vez en nuestro país haya una mujer al frente de la Secretaría de Gobernación, quien tiene un legítimo interés en construir una agenda de justicia, por lo cual creó a la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, que entre otros fines, busca establecer una alianza con las instituciones de educación superior para el fortalecimiento del Sistema de Justicia.

Esta unidad señaló, se creó el 31 de mayo de 2019 y su objetivo principal es contribuir con el fortalecimiento del Sistema de Justicia, para que sea eficiente, accesible y confiable, ayude a disminuir los niveles de impunidad, incidencia, reincidencia delictiva y que garantice el acceso a la justicia para todos los mexicanos.

Explicó que se está trabajando durante 2020 y el siguiente año en un programa llamado “Justicia Terapéutica”, que implica colaboración con los 32 Tribunales Superiores de Justicia y la Organización de los Estados Americanos. Dicho programa trabaja con personas que cometen delitos por problemas de adicciones y las canaliza a un centro para tratar adicciones, en lugar de a un centro penitenciario.

En cuanto a las mejoras que ha tenido el Sistema de Justicia mencionó el avance de la justicia digital, la consolidación del Sistema de Justicia Penal y la justicia laboral. Sobre el primer tema hizo énfasis en el programa “Expediente Único” que se está implementando en Aguascalientes y Chiapas, el cual consiste en tener un expediente digital que incluya todo el proceso penal con el objetivo de evitar la desaparición de hojas o expedientes; respecto al segundo tema dijo que se tiene un Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación donde está la información estadística de actores, fiscalías y defensorías, y en el tercer tema expuso el seguimiento que se da a la implementación de la reforma laboral, trabajando con los Tribunales Superiores de Justicia y apoyando a las Defensorías y a la Secretaría del Trabajo.

Por último, enfatizó en que la profesionalización y la capacitación son los pilares fundamentales para consolidar y fortalecer el Sistema de Justicia y que por ello se acercó a la ANUIES para encontrar puntos en común, conjuntar esfuerzos, preparar mejor a los jóvenes y promover la vocación por el Sistema de Justicia. Concluyó su participación haciendo una invitación a las instituciones afiliadas para que trabajen unidas en la capacitación penal y laboral, el servicio



social y, en la actualización de una oferta educativa que permita concientizar las implicaciones y alcances de una adecuada comprensión y operación de los nuevos modelos de justicia.

Por su parte, el **Dr. Fernando Javier Gómez Triana** señaló que la labor que está realizando la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES es trabajar en la continuidad de los aprendizajes y en la contención socioemocional de estudiantes y docentes. Informó que en ese sentido han realizado varios seminarios para tener un diagnóstico del avance real del desarrollo de aprendizajes y para saber cuáles son los aprendizajes imprescindibles de cada una de las asignaturas que se imparten y que pueden lograrse a través del trabajo a distancia y aquéllos que deben abordarse de manera presencial.

Indicó que la Red llevó a cabo el “Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Digitales Docentes”, cuyo objetivo es capacitar a los docentes en el desarrollo de habilidades que les permitan implementar sus unidades de enseñanza-aprendizaje en la modalidad no escolarizada y destacó que cerca de 9,000 docentes lo cursaron.

Por último, hizo referencia a un programa de televisión llamado “UNIPREPA”, cuyo objetivo es brindar acompañamiento televisivo a estudiantes en temas más complejos de las unidades de enseñanza-aprendizaje de primer y tercer semestres.

La **Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara** inició su exposición presentando las líneas de acción de la Red que coordina, la cual se encarga de dar cumplimiento a los acuerdos firmados por el gobierno mexicano en temas de igualdad de género y erradicación de la violencia en la educación superior.

Señaló que la Red se fundó en 2009 y que actualmente la integran alrededor de 78 instituciones de educación superior, organizadas en comisiones temáticas, articulando e impulsando esfuerzos para promover la igualdad de género. La propuesta actual de la Red es elaborar políticas que atiendan las condiciones de las mujeres durante el confinamiento y en la nueva normalidad, a fin de avanzar en la eliminación de las brechas de desigualdad y discriminación de género en las instituciones, así como de la violencia en las comunidades estudiantiles, académicas y administrativas.

Explicó que su propuesta trabaja en tres ejes fundamentales:

1. Institucionalización: Pretende incorporar los valores de igualdad y no discriminación en los documentos básicos, en el modelo educativo, en la normatividad de las IES y en las políticas y prácticas que se lleven a cabo dentro de la propia institución, asimismo contar con instancias que diseñen y ejecuten políticas de igualdad.
2. Transversalizar: Busca la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, en el clima organizacional, la investigación, la difusión, la cultura y la gestión para erradicar la exclusión y la desigualdad de las mujeres.
3. Paridad: Procura integrarla en cualquier organismo que ejerza poder. Paridad vertical (cargos directivos de primer y segundo niveles, direcciones, secretarías, coordinaciones, entre otros) y Paridad horizontal (órganos colegiados, comisiones de ingreso, jurados, etc.).

Al finalizar su presentación, hizo una invitación para que las instituciones asociadas formen parte de la Red y participen en el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), encargado de medir la igualdad de género y construir un diagnóstico para formalizar y visualizar la elaboración de planes de igualdad en las organizaciones educativas.

El **Mtro. Pedro Castillo Novoa** presentó el desarrollo y operación que ha tenido la Red que coordina, creada en mayo de 2019 y actualmente conformada por 47 universidades y 8 grupos de trabajo liderados por expertos. Hizo mención de tres productos que ha generado la Red como la colaboración con la Universidad de Guanajuato para desarrollar una primera publicación sobre temas de fuentes alternas de generación de recursos; el segundo fue el Diplomado de Procuración de Fondos con el patrocinio de Santander y el tercero es el impulso para la aplicación de la tasa cero del impuesto al valor agregado. Por último, extendió una invitación para que las instituciones de educación superior se sumen y participen en la Red.

En su oportunidad, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** anunció que la **Dra. Olga Sánchez Cordero Dávila**, al igual que el **Dr. Luciano Concheiro Bórquez** ya estaban presentes en la reunión virtual. Acto seguido cedió el uso de la voz a la titular de Gobernación, quien expresó su reconocimiento a la labor del **Mtro. Valls Esponda** y externó saludos a los titulares presentes de las diversas instituciones que integran este órgano colegiado.

En su mensaje, la **Dra. Sánchez Cordero** explicó, respecto de la presentación que hizo la **Lic. Téllez**, que el trabajo presentado es un gran proyecto que está consolidando la Secretaría de Gobernación y considera que fortalecerá los Sistemas de Justicia, tanto de procuración, impartición de justicia como en la defensoría pública y solicitó presentar el trabajo en las instituciones de educación superior e interactuar con ellas para impulsar el Sistema de Justicia.

Para el combate a la impunidad y la corrupción enfatizó que se requiere fortalecer los Sistemas de Justicia en el país; que Tribunales Superiores de Justicia y Fiscalías tengan una conversación cercana con el Poder Judicial Federal. También mencionó que se necesita de la participación de las instituciones de educación superior asociadas porque en su seno hay grandes aliados como sus estudiantes mediante la prestación de su servicio social y la capacitación que puedan dar a los operadores de los sistemas de justicia.

Por su parte, el **Dr. Luciano Concheiro Bórquez** saludó a los asistentes en nombre del **Mtro. Esteban Moctezuma Barragán**, Secretario de Educación Pública. En su mensaje abordó el tema de la nueva Ley General de Educación Superior, subrayando que esta transformación tiene sentido institucional y que al mismo tiempo adquirió una perspectiva de libertad. Recalcó que en días recientes se discutió en parlamento abierto en la Cámara de Senadores, sin olvidar que el anteproyecto de Ley tuvo la participación de académicos de diversas instituciones, particularmente de los integrantes del CUPRIA y consideró que fue uno de los subsistemas de mayor participación y constancia en la elaboración de una perspectiva propia para la transformación de la educación superior.

Recordó que este anteproyecto se sometió a consulta de diversos sectores de la sociedad a través de 32 foros desarrollados en todas las entidades federativas, con una participación de 1,633 instituciones de educación superior públicas y particulares y más de 11,728 asistentes, entre ellos estudiantes e indicó que en algunos lugares incluyó a padres de familia, docentes, rectores, funcionarios, personal administrativo y expertos en educación.

Destacó que la Ley fue entregada y enviada a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y que algunos de los nuevos elementos incorporados son los procesos de planeación construidos alrededor de órganos colegiados representativos, los que serán reforzados por un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la educación superior conforme a los planteamientos propuestos.

Entre los puntos más innovadores de dicha Ley, resaltó la propuesta de interrelación del Sistema de Educación Superior y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que permitirá transformar la educación a través de la investigación. Indicó que se pone énfasis en la revalorización del personal académico de las instituciones de educación superior como un agente fundamental del proceso educativo y de transformación social.

Respecto del tema del financiamiento de la educación superior destacó la importancia de mantener una visión de Estado y al mismo tiempo considerar un fondo especial que recupere el planteamiento de la plurianualidad para la infraestructura educativa y un modelo de asignación en los recursos públicos más equitativo y transparente, así como fortalecer las obligaciones, en términos de la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior.

Mencionó que la nueva Ley está acompañada de políticas públicas con grandes ejes de transformación de la educación superior, que no es una Ley para el deber ser sino para hacer y construir un sistema de educación superior que responda al derecho humano a la educación, establecido en el artículo tercero de nuestra constitución. También dijo que es una Ley que favorece la construcción de marcos normativos de inclusión para las instituciones, sus actores y modalidades formativas a partir de instrumentos de planeación, información, evaluación, que benefician los procesos formativos y de gestión clara y transparente.

El Presidente en turno agradeció las presentaciones y mensajes de los distinguidos invitados y al no haber comentarios, propuso a los asistentes tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**L.20.7. Se dan por recibidas las participaciones de los invitados especiales, así como el mensaje de la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Secretaria de Gobernación y el del Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la **Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2020 y el 11 de noviembre de 2022**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó sobre la integración del Consejo Nacional y citó textualmente el artículo 19, fracción IV del Estatuto que a la letra señala: “Dos titulares de instituciones particulares electos alternadamente cada año por el Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines para desempeñar el cargo por dos años y podrán ser reelectos para otro periodo igual”. Posteriormente explicó que el representante del CUPRIA ante Consejo Nacional, **Dr. David Garza Salazar**, termina su segundo periodo de dos años el 11 de noviembre. Precisó la importancia de nombrar un nuevo representante, cuyo periodo inicia al día siguiente de que concluya el **Dr. Garza Salazar**.

El Presidente en turno anunció que se elegiría al representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional y cedió la palabra al **Dr. David Garza Salazar**, quien propuso al **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) Universidad para ocupar la representación del CUPRIA ante el Consejo Nacional y leyó una breve semblanza curricular en la que destacó que ha fungido como Rector de CETYS Universidad desde 2010, ha impulsado la acreditación de la institución ante diversos organismos de Estados Unidos y ha logrado uno de los porcentajes de movilidad académica más altos en México. Respecto de su formación académica mencionó que obtuvo su doctorado en Administración y Política Educativa, así como su maestría en Desarrollo Educativo Internacional por la Stanford University, además de la licenciatura en Ingeniería Industrial en el CETYS Universidad y cursó el Programa para Rectores de la Harvard University y el Programa de Liderazgo en Educación Superior del American Council on Education.

Antes de finalizar, el **Dr. David Garza Salazar** agradeció a todos los presentes la confianza que recibió para desempeñar su cargo durante los dos periodos consecutivos como representante ante el Consejo Nacional y agradeció el trabajo conjunto realizado con el **Dr. Emilio Baños Ardavín** al potenciar el papel de las instituciones de educación superior particulares en los temas de la educación, la ciencia y la tecnología, y especialmente en las propuestas relacionadas con la Ley General de la Educación Superior. Agradeció al Mtro. Jaime Valls Esponda y a la ANUIES, por haber tenido apertura para las propuestas realizadas y reiteró su disposición para seguir colaborando.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. Garza** por la propuesta y solicitó a los integrantes de este órgano colegiado expresar sus opiniones.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, se sumó a la propuesta y mencionó que la trayectoria profesional del **Dr. Fernando León** será de gran valía para las acciones de la Asociación.

El **Dr. Cipriano Sánchez García**, Rector de la Universidad Anáhuac, apoyó la propuesta y expresó que el **Dr. León**, además de su conocimiento y experiencia, también tiene cualidades

muy humanas que harán valioso su trabajo; al mismo tiempo agradeció al **Dr. David Garza** por su servicio durante los años al frente de su cargo.

El **Dr. Ismael Castillo Osuna**, Rector de la Universidad de Morelos, el **Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, la **Dra. Lilia Velasco del Ángel**, Rectora de la Universidad del Noroeste, el **Dr. Enrique González Álvarez**, Rector de la Universidad La Salle, el **Mtro. Omar Lozano Cantú**, Rector de la Universidad Autónoma de la Laguna, el **Mtro. Enrique Silva Celma**, Decano de Apoyo Académico de la Universidad de las Américas Puebla, el **Dr. Bernardo González-Archiga Ramírez-Wiella**, Rector de la Universidad del Valle de México, el **Dr. Hugo de la Rosa Peñalosa**, Vicerrector Académico de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el **Mtro. Fernando López Olea**, Rector del campus Puebla de la Universidad de Oriente, la **Mtra. Sonia Fernández Orozco**, Directora de Cooperación Académica de la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México), el **Dr. Luis Gutiérrez Aladro**, Vicerrector de la Universidad Tec Milenio y la **Mtra. Dafne Rosales Jiménez**, Asistente Ejecutiva de Rectoría del Instituto Tecnológico Latinoamericano, apoyaron la propuesta de manera unánime.

Por último, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, hizo extensivo el agradecimiento y felicitación de los miembros del CUPRIA y de la Secretaría General Ejecutiva al **Dr. David Garza Salazar**, por su participación en este órgano colegiado de la ANUIES y como testimonio dio lectura a un reconocimiento que a la letra dice:

<p>La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior</p> <p>Otorga el presente</p> <p>Reconocimiento</p> <p>al <b>Dr. David Garza Salazar</b>,</p> <p>Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey</p> <p>Por su liderazgo y trabajo constante durante el periodo que fungió como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional.</p>
---

El Presidente en turno agradeció los comentarios de los miembros de este órgano colegiado y propuso tomar el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO

**L 20.8. Se elige, por unanimidad, al titular de CETYS Universidad como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2020 y el 11 de noviembre de 2022.**

Para desahogar el último punto de Asuntos generales, el Presidente en turno pidió a los asistentes levantar la mano para tomar la palabra:

- El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, comentó sobre la participación activa de la ANUIES con la Secretaría de Educación Pública y el Poder Legislativo en la elaboración, discusión y procesos de consulta del Proyecto de Ley General de Educación Superior. Del micrositio Espacio Docente dijo que fue concebido como un importante instrumento para mejorar las capacidades de los profesores durante la contingencia; por último dijo que ese día, el 23 de octubre, se efectuaría la primera sesión del Consejo General del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT. En ella, el **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico, acudiría con la representación de la ANUIES para participar y poner en la mesa las inquietudes manifestadas por los miembros del CUPRIA.
- El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del ITESM, externó su inquietud respecto del tema presupuestal del Sistema Nacional de Investigadores; percibe que se está aplicando el criterio a que por ser instituciones particulares no se les va a asignar ese presupuesto y, en este sentido, consideró que hay una falta de equidad y de justicia, ya que son recursos que van directamente al investigador y a las instituciones. Especificó que de 2012 al 2018, la cantidad de investigadores miembros del SNI en las universidades particulares casi se duplicó; pasó de 3.5% a 5% de los cerca de 30,000 investigadores.
- El **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, consideró que el tema de los fideicomisos es una “afrenta” dirigida a las instituciones particulares respecto de los apoyos para los investigadores miembros del SNI, incluso podría ser discriminatorio, porque el único diferenciador para la priorización de los recursos, pareciera ser que se finca en ser o no particular versus público. Y pidió abrir espacios de diálogo para encontrar fórmulas que armonicen la apuesta de que el sector educativo trabaje por el desarrollo y la innovación del país.
- El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, explicó que el reglamento del SNI señala que está sujeto a la suficiencia presupuestal; asimismo plantea que las IES públicas tienen preferencia sobre las particulares. Indicó que por la pandemia, se tiene un déficit de 900 millones de pesos y que es necesario aclarar que así como estaba diseñado el SNI, se perdieron muchos cuerpos académicos, debido a que el trabajo colectivo se fue diluyendo. Enfatizó en que el SNI debe mantenerse pero a la vez transformarse para adecuarse a las nuevas condiciones.

Respecto de las participaciones de los titulares del ITESM y UPAEP, el **Dr. Concheiro** expresó que serán comentadas con el Secretario de Educación Pública y la Directora General del CONACyT. También señaló la importancia de mantener el SNI como medio de reconocimiento a la investigación dirigida a la atención de los problemas nacionales. Sobre los fideicomisos enfatizó que hay que desaparecer la opacidad e invertir más en la transparencia y que apoyará que no se pierda el SNI para las instituciones particulares. Por

último comentó que el SNI es un mecanismo para orientar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, tarea pendiente de discutir en la Ley General del ramo.

- El **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) Universidad, felicitó al **Dr. David Garza** por su gestión como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional y agradeció el apoyo para ocupar el nombramiento que deja el titular del ITESM y se comprometió a estar atento y a responder a los retos.
- El **Mtro. Alejandro Miranda Ayala**, Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), consideró que el panorama para toda la educación superior es complicado y pesimista, pero existen grandes fortalezas como la calidad de los programas docentes, los estudiantes y las instituciones que están presentes, las cuales son prueba de esa excelencia y de esas buenas prácticas. Afirmó que el sistema de evaluación y acreditación de los programas académicos de las IES va a asegurar su excelencia, por ello el COPAES y otros organismos trabajan para apoyarlos de forma virtual.

El Presidente en turno expresó su gratitud al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo y al **Lic. José Luis Cuevas Nava**, Director de Órganos Colegiados de la ANUIES, por su valioso apoyo para la realización de la L Sesión Ordinaria.

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día dio por concluida la L Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) a las 13:42 horas del día 9 de octubre de 2020.

---

**DR. ALEJANDRO MONTANO DURÁN**  
Rector de la Universidad Tecnológica de México  
Presidente en turno

---

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario